

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, JUAN ANTONIO DELGADO RAMOS y TANIA SÁNCHEZ, diputados del GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantean al Gobierno la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Teniendo en cuenta Ley de Tropa y Marinería 8/2006, de 24 de abril, y la Ley Orgánica 9/2011, de 27 de julio, en la que se determinan en sus respectivos articulados la necesidad de medidas de apoyo a la desvinculación para los miembros de las Fuerzas Armadas que voluntariamente decidan iniciar un desarrollo profesional en la esfera civil.

Y sin perder de vista que desde 2012 se pone en marcha el Sistema de Aprovechamiento de Capacidades del Personal Militar (SAPROMIL).

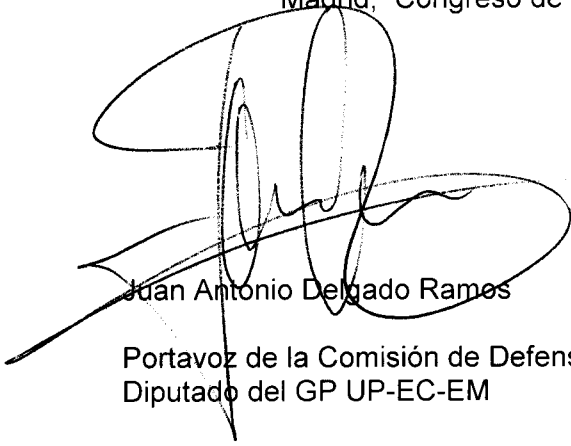
Estos diputados plantean las siguientes:

#### PREGUNTAS

1. ¿Evolución del presupuesto anual del SAPROMIL desde su puesta en marcha hasta la actualidad (2012-2017)?
2. ¿Evolución del personal directo (civil y militar) destinado al funcionamiento del SAPROMIL (2012-2017)?
3. ¿Evolución del número de miembros de las Fuerzas Armadas inscritos en SAPROMIL (2012-2017), desagregando por escalas?
4. ¿Evolución del número de empresas inscritas en SAPROMIL (2012-2017)?
5. ¿Cuántos inscritos en SAPROMIL han recurrido a un acuerdo de prácticas con empresas para adaptarse a la obligación de preaviso de 90 días que establece la ley 8/2006?



Madrid, Congreso de los Diputados, a 5 de diciembre de 2017



Juan Antonio Delgado Ramos  
Portavoz de la Comisión de Defensa  
Diputado del GP UP-EC-EM



Yanira Sánchez

Vocal  
Diputada del GP UP-EC-EM

C.DIP 62710 11/12/2017 18:16